



Zerbitzu Publikoak

UGT Informa

Local y Foral

CURSO DE ESTABILIZACION DE AGENTES DE POLICIA LOCAL

El Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dice en su preámbulo que "...los procesos de estabilización deber acabar antes del 31 de diciembre de 2024".

En las fechas en las que estamos y ante ciertas informaciones que indicaban que el curso de formación iba a realizarse de manera presencial y con una duración de cuatro meses, hemos solicitado a la Academia de Policía y Emergencias del País Vasco (APPV-EHPI) detalles específicos sobre la duración y formato del curso propuesto siendo la respuesta que todavía no tienen tomada una decisión. Ante todo esto, desde este sindicato queremos:

- Recordar a la APPV-EHPI que, según los acuerdos previos establecidos con la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco y la propia dirección de la APPV-EHPI, se había comprometido a la realización de un curso de formación en línea, puesto que los funcionarios con opciones de estabilizar llevan muchos años trabajando de policía local y la mayoría con cargas familiares.
- Recordar asimismo que el RDL 14/2021 no establece en ninguno de sus artículos la necesidad de realizar ningún tipo de curso, ni prácticas, ni evaluación de ningún tipo para la obtención de las plazas en propiedad.
- Recordar que el plazo que da el RDL 14/2021 para que el proceso esté terminado finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Hacemos un llamamiento desde aquí solicitando, no solo de cara a la conciliación familiar y laboral de todas las personas implicadas en dichos procesos, sino por transparencia institucional, se adelante la información solicitada de una manera oportuna y se cumpla con los acuerdos alcanzados en las negociaciones con EUDEL .

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larreátegui, 7º 46 BIS -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

www.euskadi.ugt-sp.es